INFORME DE ACTIVIDADES ENERO-DICIEMBRE 2020

CAPITÁN ELIO LARA MORALES
2DO REGIDOR H.AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD

GOBIERNO CON ORDEN Y ESPERANZA , JUNTOS RECUPERANDO LA CIUDAD

Honorable Ayuntamiento de Solidaridad
No. De Oficio: R2/314/2020
Asunto: Informe de Anual y Cuarto Periodo de Actividades
de la Segunda Regiduría

Playa del Carmen, Quintana Roo, a 15 Enero de 2020.

CAPITÁN ELIO LARA MORALES SEGUNDO REGIDOR
PRESENTE. -

Por este medio hago de su conocimiento las actividades realizadas de la Segunda Regiduría a mi cargo.

I. INTRODUCCIÓN

El Regidor es una autoridad municipal, que integra el Ayuntamiento, participa en la toma de decisiones en forma colegiada, por medio del Cabildo y del trabajo dentro de sus Comisiones. Participan en la toma de decisiones respecto a temas de vital importancia para el funcionamiento del municipio, como lo son: en materia de planeación, operatividad y la normativa. Algunas de sus funciones principales versan en aprobar y expedir el bando de policía y gobierno, así como reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general que se requieran para la organización y funcionamiento de la administración y de los servicios

MARCO JURÍDICO

Los Regidores tienen las atribuciones y obligaciones que les señalan: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley de los Municipios del Estado, Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, y los demás ordenamientos legales vigentes.

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en el artículo 93 fracción V de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; y particularmente a lo establecido en el artículo 24, 25, 26, 27, 28, 29, 130. 133 fracción IV y 144 VI del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo y 2, 3 fracción II y XXIII del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad.

Presento ante ustedes el Informe Anual y Cuarto período, correspondiente a los meses de OCTUBRE – DICIEMBRE, del año 2020, mismos que contiene los trabajos realizados por la Segunda Regiduría a mi cargo, la cual presido la Comisión de Desarrollo Urbano y Transporte del Municipio de Solidaridad.

COMISIONES Y COMITES MUNICIPALES DE LOS QUE FORMO PARTE

- Comisión Municipal de Transporte y Vialidad de Solidaridad, Quintana Roo.
Se instaló en la Quinta Sesión Ordinaria de treinta de noviembre de 2018. Su periodicidad es del 2018 al 2021. Formo parte de la misma con la calidad de Vocal.

- Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo. Su periodicidad es del 2018 al 2021.
Formo parte de la misma con la calidad de Vocal.

- Consejo Directivo del Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. Su periodicidad es del 2018 al 2021. La Primera Sesión Ordinaria del Consejo, fue el veintitrés de marzo del dos mil diecinueve, en la que participe como Vocal.

- Vocal integrante de la Comisión de Ecología de Solidaridad, Quintana Roo administración 2018-2021.

- Vocal integrante de la Comisión de Admisión de Directores Responsables de Obra (CADROC) de Solidaridad, Quintana Roo administración 2018-2021.

- Vocal Integrante del Consejo de Protección Civil de Solidaridad, Quintana Roo administración 2018-2021.

- Vocal Integrante del COPLADEMUN.

- Vocal Integrante del Subcomité Sectorial de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático.

- Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Ecología, Ambiente y Protección Animal.

COMISIONES EDILICIAS

Las Comisiones edilicias están reguladas por el Reglamento Interior de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

➢ Formo parte de 4 Comisiones Edilicias. Son las siguientes:

Comisión Edilicia Ordinaria de Desarrollo Urbano y Transporte, la cual presido.

La Comisión Edilicia Ordinaria de Obras y Servicios Públicos, en mi calidad de Secretario.

Comisión Edilicia Ordinaria de Educación, Cultura y Deportes, en mi calidad de Vocal.

Comisión Edilicia de Ecología y cambio climático en mi calidad de Vocal

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNES

VLADIMIR MONTEJO CAMPOS
4to REGIDOR
VOCAL

NERI DEYANIRA MARTINEZ MARTINEZ
1era REGIDORA
SECRETARIA

CAPITAN
ELIO LARA MORALES
2do REGIDOR
PRESIDENTE

#SumaDeVoluntades

2DO REGIDOR

CAPITÁN ELIO LARA MORALES

Capitán Elio Lara Morales, egresado del Heroico Colegio Militar y Licenciado en Seguridad Pública por la Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente.

Actualmente se desempeña como Segundo Regidor en el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad con cabecera en el polo turístico internacional de Playa del Carmen.

Como miembro del Cabildo preside la importante Comisión de Desarrollo Urbano y Transporte donde impulsa temas para mejorar la movilidad.

De igual forma parte de las Comisiones de Obras y Servicios Públicos siendo parte de la inversión histórica en obras de alto impacto social en Solidaridad.

Asimismo es miembro de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte donde impulsa e integra a los jóvenes para la reestructuración del tejido social.

En su experiencia política fue asesor durante la LXIII Legislatura del Senado de la República en el Grupo Parlamentario Morena-PT.

El Capitán Elio Lara destaca por su compromiso tangible por trabajar con grupos vulnerables de la sociedad y gusta de realizar actividades filantrópicas y altruistas.

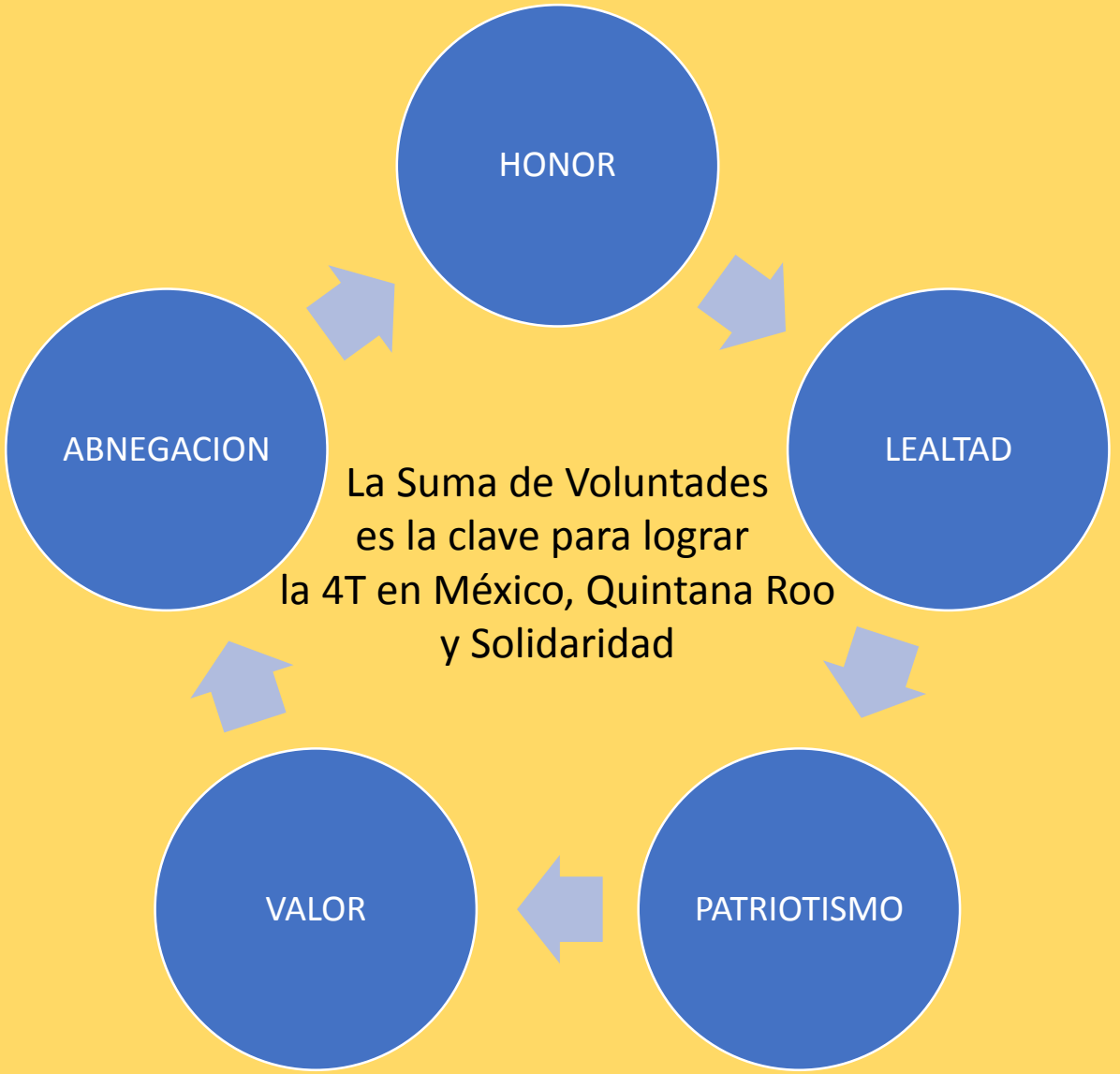

El conocimiento de los Instrumentos normativos que rigen a nuestra sociedad, es de vital importancia y son la base para poder proponer ante el H. Cuerpo Colegiado del Cabildo.
Las modificaciones, adhesiones y/o propuestas a lo ya estipulado o dar paso a la nueva reglamentación de acorde a Políticas Publicas necesarias para el bienestar de la ciudadanía.

Es con este objetivo prioritario, “El Bienestar Ciudadano” Como doy inicio al programa de participación Ciudadana “La Suma de Voluntades” considerando que son la herramienta principal del cambio en nuestro País, logrando con Esta formula, Sociedad y Gobierno el objetivo de la 4T.

Av. 20 Norte entre Calles 8 y 10 Norte. Col. Centro. Solidaridad, Q. Roo. C.P. 77710 Tel: (984) 877 3050
contacto@gobiernodesolidaridad.gob.mx

Uno de los valores que guía nuestras actividades en la presente administración es el *Trabajo en Equipo*. Es un valor importante porque nos hemos fijado metas elevadas y necesitamos del esfuerzo coordina de todos para conseguirlas.

El trabajo en equipo multiplica nuestra productividad,
crea valor al efectuar tareas que se complementan entre sí y contribuy al desarrollo de nuestra sociedad.

Los diferentes puntos de vista en ocasiones pueden hacer que el logro de los objetivos requiera de mas tiempo, pero el trabajo en equipo va mucho más allá de la división del trabajo. Requiere de una mística, objetivos comunes, valores compartidos, confianza m incentivos adecuados y liderazgo.

Aquí, la tarea del líder es fundamental, ya que:

- Plantea objetivos claros y asigna actividades,
- Fija tiempos de entrega,
- Involucra a todos en las tareas de acuerdo a las habilidade
- Individuales, determina un uso óptimo de los recursos,
- Define el tamaño óptimo del grupo.

#SumaDeVoluntades

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TRABAJAMOS CON ORDEN Y ESPERANZA / 2018-2021

Av. 20 Norte entre Calles 8 y 10 Norte. Col. Centro. Solidaridad, Q. Roo. C.P. 77710 Tel: (984) 877 3050
contacto@gobiernodesolidaridad.gob.mx

2DO REGIDOR
CAPITÁN ELIO
LARA MORALES

De la #SumaDeVoluntades , a petición
De las y los Ciudadanos preocupados por
Las condiciones en las que se encontraba
Nuestro Municipio, nace el programa de
Participación Ciudadana y como digno
Representante de la voz de la ciudadana ante
El Cabildo de Solidaridad inicio las gestiones
Necesarias en respeto a la normatividad
En la materia.

Así Inicio el proyecto ciudadano
“RECUPERANDO MI CIUDAD” los beneficios
De investigación y participación ciudadana
Han derivado en todas las iniciativas que e
Presentado ante el cuerpo colegiado durante
Lo que va de la administración publica.

"LA LÓGICA TE LLEVARÁ DESDE A HASTA B. LA IMAGINACIÓN TE LLEVARÁ A CUALQUIER PARTE"

2DO REGIDOR CAPITÁN ELIO LARA MORALES

MAS DE 50,000 VOCES CIUDADANAS ATENDIDAS

ACCIONES EN BENEFICIO DE SOLIDARIDAD

TRATA A UN HOMBRE TAL COMO ES, SEGUIRÁ SIENDO LO QUE ES; TRÁTALO COMO PUEDE Y DEBE SER, Y SE CONVERTIRÁ EN LO QUE PUEDE Y DEBE SER.

-GOETHE-

2DO REGIDOR CAPITÁN ELIO LARA MORALES

NO TE AFERRES A A LO QUE SE FUE, PORQUE LO QUE SE VIENE ES MUCHO MEJOR.

2DO REGIDOR CAPITÁN ELIO LARA MORALES

#SumaDeVoluntades

RESULTADOS TANGIBLES

2DO REGIDOR
CAPITÁN ELIO
LARA MORALES

Realizar un proceso de planeación del trabajo que se realizará en las comisiones asignadas al Regidor, donde se organicen las tareas que habrá de desarrollarse en el periodo de gestión del Gobierno Municipal.

Lo anterior se reflejará en todas y cada una de las peticiones de gestión que requiere la ciudadanía para la solución de problemas personales y colectivos esto requiere :

1. Diagnóstico de la Temática de la Comisión, mediante los programas de acercamiento ciudadano: Identificar la problemática del Municipio respecto al tema de la comisión, sustentada en indicadores y datos confiables, respaldados en fuentes reales, carencias en el tema de la comisión.
2. Líneas de Trabajo del Plan Municipal de Desarrollo, que tienen relación con la Comisión. revise el documento del Plan Municipal de Desarrollo para identificar lo que establece como objetivos, metas, estrategias para el tema de la comisión. Con el objeto de que haya congruencia con lo que se establece en dicho documento y en el Plan de Trabajo de un servidor.
3. Demandas de las comunidad respecto al tema de la Comisión que presido. Nos apoyamos en los grupos organizados de la sociedad civil existentes, propiciando la organización y participación social.

Pero sin duda lo mas importante es el acercamiento directo con las personas y escuchar de viva voz de todo lo que hace falta por hacer y en respeto a las leyes y reglamentos existentes buscar una solución congruente a esos problemas añejos de transporte y desarrollo urbano.

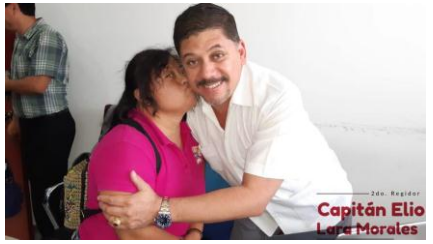

"Quiero morir como esclavo de mis principios, no del hombre."
Emiliano Zapata Salazar

#SumaDeVoluntades

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TRABAJAMOS CON ORDEN Y ESPERANZA / 2018-2021

Av. 20 Norte entre Calles 8 y 10 Norte. Col. Centro. Solidaridad, Q. Roo. C.P. 77710 Tel: (984) 877 3050
contacto@gobiernodesolidaridad.gob.mx

2DO REGIDOR
CAPITÁN ELIO
LARA MORALES

Hemos visitado toda la geografía municipal e intervenido en mas de 20 colonias realizando mas de 30 conversatorios ciudadanos de manera presencial y por invitación vecinal antes de la pandemia provocada Por el virus sars-2 cov19, y con esto reafirmamos el compromiso adquirido como representante popular.

Hemos realizado mas de 15 conversatorios digitales con el programa “CONVERSATORIOS DIGITALES “ el titulo de este va de la mano a la nueva Normalidad “RETOS URGENTES PARA RECUPERAR NUESTRA CIUDAD DE CARA A LA NUEVA NORMALIDAD Y EL COVID 19”

Respetando las medidas de sana distancia
También hemos acudido y apoyamos a quien
Mas lo necesita.
Con toda la precaución el progreso de un
Pueblo tiene que seguir.
Es por eso que seguimos trabajando de
Acuerdo al semáforo de prevención.

El éxito no es definitivo, el fracaso no es fatídico.
Lo que cuenta es el valor para continuar...

Winston Churchill

Av. 20 Norte entre Calles 8 y 10 Norte. Col. Centro. Solidaridad, Q. Roo. C.P. 77710 Tel: (984) 877 3050
contacto@gobiernodesolidaridad.gob.mx

TOTAL DE SESIONES ORDINARIAS	TOTAL DE SESIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL DE SESIONES SOLEMNES	TOTAL DE SESIONES DE COMICION EDILICIA	GESTIONES SOCIALES REALIZADAS
55	19	5	17	1400

#SumaDeVoluntades

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TRABAJAMOS CON ORDEN Y ESPERANZA / 2018-2021
Av. 20 Norte entre Calles 8 y 10 Norte. Col. Centro. Solidaridad, Q. Roo. C.P. 77710 Tel: (984) 877 3050
contacto@gobiernodesolidaridad.gob.mx

2DO REGIDOR
CAPITÁN ELIO
LARA MORALES

INICIATIVAS PRESENTADAS

30 de Mayo del 2019 presente la Iniciativa de reforma que adiciona la Fracción IX BIS del Artículo 150 del Reglamento de Tránsito del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria con la finalidad de implementar en nuestro Municipio el programa permanente de “Uno por Uno, primero el transeúnte”, pues se ha hecho necesario proponer acciones que vayan encaminadas a una realidad en donde a partir de la responsabilidad permitan transitar ordenadamente.

La importancia de estos programas, es que dan origen a ejercer la corresponsabilidad entre las personas de ciudades en que las crisis de movilidad con una buena educación y cultura vial pueden ser las palancas de la transformación.

17 de julio del 2019 En la XX Sesión Ordinaria de Cabildo presente la Iniciativa para la creación de un acuerdo municipal en el que se prohíba el uso de envases pet y se estimule uso de recipientes reutilizables, como:
termos, tazas, vasos de vidrio, entre otros.
Además de que nuestro Cabildo apruebe la instalación de servidores de agua potable en todas las oficinas de los edificios que pertenezcan al Ayuntamiento de Solidaridad con la finalidad de estimular no sólo el trabajo ya comenzado por esta Administración de separar y reciclar la basura, sino también reducir a cifras mínimas e incluso a cero el uso de plástico o material Pet.
Con esto reafirmamos el compromiso de preservar el Medio Ambiente y la diversidad Ecológica de nuestro País.

29 de enero del 2020 XXXIII Sesión Ordinaria de Cabildo presente la Iniciativa de Reforma y Adición de diversos Artículos, del Reglamento de Publicidad y Anuncios del Municipio de Solidaridad, implico diversas reuniones de trabajo de la Segunda Regiduría en mi calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Transporte, con apoyo de grupos de la sociedad civil organizada, así como con profesionales y técnicos de dependencias de la Administración Pública Municipal, y como resultado de la mismas, se observó que la presente reglamentación contiene incongruencias de carácter legal y de aplicación. Propuse reorientar los alcances del reglamento, de manera que este regule, lo previsto en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la ciudad de Playa del Carmen Y PUERTO AVENTURAS así como el corredor turístico del Municipio.

#SumaDeVoluntades

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TRABAJAMOS CON ORDEN Y ESPERANZA / 2018-2021

Av. 20 Norte entre Calles 8 y 10 Norte. Col. Centro. Solidaridad, Q. Roo. C.P. 77710 Tel: (984) 877 3050
contacto@gobiernodesolidaridad.gob.mx

2DO REGIDOR
CAPITÁN ELIO
LARA MORALES

INICIATIVAS PRESENTADAS

28 de febrero del 2020 XXXIV Sesión Ordinaria de Cabildo presenté la iniciativa como proyecto de modificación al "Reglamento de Construcción y Fisionomía del Municipio de Solidaridad" derivado a varias mesas de trabajo con los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano. En este proyecto mediante mesas de trabajo conjuntas en esta primera etapa se llevaron a cabo también en coordinación con personal de las áreas de, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, así como de la Secretaría de Infraestructura, Medio Ambiente y Cambio Climático del municipio de solidaridad, de quienes hemos recibido los criterios técnicos necesarios para dar paso de manera coordinada a las mesas de trabajo con miembros especializados de la sociedad civil organizada, a los cuales estaremos convocando con un calendario previo de actividades para dar seguimiento puntual a la culminación y presentación para su debida aprobación en el Cabildo.

25 de septiembre del 2019 En mi calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Transporte, con apoyo de grupos de la sociedad civil, profesionales y técnicos de dependencias de la Administración Pública Municipal, durante la Vigésimo Cuarta Sesión de Cabildo propuse la iniciativa de proyecto para realizar reformas al Reglamento de la Zona Peatonal del Centro Turístico de Playa del Carmen con el fin de mantener libres los espacios de los peatones dentro de la zona turística de Playa del Carmen de acuerdo a las demandas que requiere el constante crecimiento poblacional que presenta el municipio.
ESTE ES UN REGLAMENTO VIGENTE DESDE EL AÑO 2007 Y A LA FECHA NO CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE L EMPRESARIADO , SOLIDARIDAD ES UN DESTINO Turístico de nivel mundial y así tiene que ser tratado el rubro turístico, como la solución a la problemática social y la activación de la economía HOY ES prioridad.

27 de marzo del 2020 XXXVI Sesión Ordinaria del H. Cabildo de #Solidaridad, APROBAMOS el Proyecto que presenté con carácter de iniciativa del #Reglamento de Movilidad de Transporte de Pasajeros y Prestación de Servicios de Transporte Urbano de Pasajeros en Autobuses en Ruta establecida del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. Este avance es la pieza angular para optimizar la movilidad de todos los usuarios del transporte para ampliar paraderos, disminuir tiempos y mejorar de manera integral el servicio que se brinda a la ciudadanía.
El 31 de agosto del 2020 este fue publicado en el periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.
COMPROMISO CUMPLIDO GRACIAS A LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA APROVACION DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE SOLIDARIDAD.

#SumaDeVoluntades

2DO REGIDOR
CAPITÁN ELIO
LARA MORALES

Seguiré escuchando tus necesidades.

Seguiré en pie y sin claudicar en la lucha para lograr
La 4T en solidaridad, Quintana Roo y mi México.

Seguiré Presentando iniciativas de reglamentación
con Orden y no con imposicion.

Seguiré fiel a mis principios como Capitan en situación de retiro de las Fuerzas Armadas de Mexico

Juntos Transitaremos hacia una nueva normalidad con orden pero sobre todas las situaciones …..

“CON LA SUMA DE VOLUNTADES POR UN MEJOR MUNICIPIO”